

# El Progreso de Asturias

AÑO II—NUM. 479.

OVIEDO—Martes 16 de Diciembre de 1902

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.....	4	;
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	;
año.....	85	;

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Galle de Santo Domingo, 1 bajo

Teléfono núm. 117

Imprenta LA ECONOMICA  
SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO  
OVIEDO

## ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones.

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## POLITICA ASTURIANA

### LO QUE SE PUEDE HACER

Examinábamos en el artículo anterior la obra del Gobierno fusionista en esta provincia para lamentarnos del tiempo perdido y de las ocasiones desaprovechadas. Suponiendo que nuestros liberales verdaderos no han de hacer coro a la prensa grande que, sin distinción de matices, canta la gloria de los conservadores, olvidando lo que siempre han sido y prescindiendo caprichosamente de la historia y hasta del sentido común, aún podrá servirles algo a todos la caída, si les enseña a pensar, a estrechar las distancias, a hacerse fuertes contra la reacción y sus malas artes.

No apretarán mucho los tornillos los conservadores en esta etapa. Ya ha dicho el Sr. Silvela que ha formado un ministerio de concentración; que no sea á menos liberal que el gabinete del Sr. Sagasta (es verdad que menos tampoco cabe) y que se garantizará la propaganda democrática y el ejercicio de todos los derechos. Ya les ha leído el Sr. Maura la ley marcial á los gobernadores, encargándoles muchísimo respeto para todos, especialmente si son de los que votan con el Gobierno. Y algunos periódicos que se dicen radicales hasta afectan creer en la parábola de la Revolución hecha desde arriba y demás espejuelos de que los mauristas se valen para cazar incautos, ó para que éstos hagan como que en efecto los cazan.

Pero aunque los gobernantes no vengán pegando y aunque las instrucciones del Sr. Mozo sean guayaba pura, ya se sabe lo que va á pasar en Asturias. Los alcaldes liberales serán sustituidos por alcaldes conservadores y si entre ellos los hay arrimaditos á la cola, mejor que mejor; la Diputación provincial no sufrirá modificación apreciable, pues si algún diputado hay de origen fusionista es de los que no estorban y en nada se ha conocido en aquella casa que haya pasado el Sr. Sagasta por el poder. La máquina funcionará desde el primer momento sin dificultad, y caciques, caciquillos y cacicuelos volverán á desempeñar á toda prisa la agradable misión de chapar. Prosperarán en los pueblos los canillejistas; se reventará á los otros y si alguno se queja se le recordará el elocuente ejemplo de Villaviciosa, donde tras luchas casi homéricas pudo restablecerse la paz desterrándose voluntariamente los que pedían orden, moralidad y justicia.

Este es el porvenir y repetimos que se lo tienen los liberales muy bien ganado porque con sólo haberse decidido á serlo de veras durante los dos años de mando, muy otra sería á estas horas la suerte de la provincia. Pero habremos de desalentarnos por ello, hasta el punto de plegar la bandera; de retirarnos á nuestras tiendas y de permanecer en ellas contemplando impesibles cómo los gobernantes hacen mangas y capirotos de la provincia? Si los liberales y los republicanos hicieran eso, había que declarar que no hay en Asturias republicanos ni liberales.

Muy otra ha de ser nuestra conducta. Lo que no se ha hecho en el poder debe hacerse en la adversidad. Ante el enemigo común necesitamos inteligenciarnos para luchar juntos contra el enemigo común. Todas las fuerzas liberales, desde los fusionistas hasta los anarquistas, tienen intereses análogos que defender: la pureza del sufragio, la moralidad de la administración, el escrupuloso respeto de los derechos

civiles y políticos; la emancipación de la provincia del yugo pidalino; la muerte del caciquismo. ¿Será mucho pedir una inteligencia leal para velar por estos intereses donde quiera que se los ataque? ¿No podrán olvidarse ante la necesidad común las rencillas de liberales pardos y veraninos; de republicanos anti-socialistas y socialistas anti-republicanos? Pues ¿no se había intentado en los últimos años de caciquato conservador una especie de asociación de la moralidad pública en la cual cupieran carlistas, conservadores, liberales, republicanos y socialistas, todos los que no siguieran las inspiraciones de Pidal?

Lo creemos tanto más fácil de conseguir ahora cuanto que se cuenta en Madrid con un poderoso auxiliar que no habíamos tenido desde la muerte del inolvidable Pedregal; con la palabra brillante y con la elevada representación parlamentaria del diputado republicano por la Circunscripción, á cuyo triunfo han contribuido en no pequeña parte los liberales, y que no es de los que puede arrollar un Gobierno como el de Silvela y Maura.

Los diversos grupos de la gran familia liberal tienen un denominador común, que es el amor á la libertad. Inspirémosnos en él para poner un dique á la invasión pidalina. Aún es tiempo. Tenemos el deber de hacerlo; permanecer inactivos vale tanto como condenarnos al suicidio.

## CRONICA

(DESDE GIJON)

De re dominical.

Aquí, como ahí y en otras partes, entrole el turno de la aspiración del cambio de postura en su vida profesional, á la numerosa y significativa clase de los dependientes de comercio. Muchas fueron hasta ahora las alegadas razones en pro de un beneficio que califican interesados é independientes, de merecida atención y necesaria justicia; pero, como casi siempre sucede, no son las primeras convulsiones formales de eficacia al resultado apetecido. Unos y otros; comerciantes y dependientes, convocaron juntas, y tomaron acuerdos que, contraponían cerradas pretensiones con su natural consecuencia de la casi total anulación del planteado problema. Los comerciantes fundan sus razones en la complejidad clasificativa de los establecimientos de todo pueblo y en las importantísimas del elemento rural que en días festivos hace sus provisiones generales. Por la complejidad señalada tropiezan con la práctica clasificación de los comercios mixtos los cuales participan de la condición para los incluidos en el cierre y, a la vez, de las que entran en la libertad de apertura. Respecto del segundo extremo, la mayoría de los comerciantes se lamentan de una clausura perjudicial en los días festivos por considerar detentados sus intereses no haciendo sus ventas al pueblo de las aldeas que buscarán en determinados mercados de la provincia lo que no pueden adquirir en el nuestro.

Entiendo por mi cuenta, en todo lo que pasa, y a pesar de todo, poco firme voluntad por parte de los principales en no salir de una rutina egoísta; porque medios hay para contrarrestar, los señalados perjuicios estudiando el asunto con buen propósito y deseo; buscando en la práctica la unificación de pareceres en beneficio de todos; estimulando a la dependencia con un asunto gradual que haría la costumbre para el consumidor; no buscando el mas mínimo pretexto en el vecino para continuar sin necesidad notoria esclavizando al subordinado.

Y digo esto inspirado en los últimos acuerdos de la Junta de comerciantes que determinarón la concesión del

descanso en lugar del pretendido cierre; porque el primero se presenta para algunos, no para todos, al consuetudinario abuso dejando las cosas como estaban y sin resultado de beneficio general. El dependiente en la condición familiar de su profesión, se encuentra efectivamente aislado de sus colegas y establecidas las cosas como se piden por sus principales, no tendrá la suficiente libertad para disponer libremente y con satisfacción del beneficio concedido útimamente con carácter mas bien oficial.

Y si no, la practica lo dirá.

MARIBLANCA.

### Resistencia eléctrica del cuerpo humano

Ante la Sociedad Médica de Viena ha dado el doctor Jellinck una interesante conferencia sobre este asunto tan importante, y en que tan contradictorios aparecen los resultados de la ciencia experimental, no siendo de extrañar las grandes divergencias que resultan entre las cifras de los diversos casos, puesto que en cada uno de ellos existen infinidad de elementos determinantes, tales como las intensidades y potenciales de la corriente activa, los métodos de medida, las dimensiones de los electrodos y aun el estado más ó menos sudoso de la piel humana.

No es de admirar, pues, que se mencionen, por ejemplo, casos de muerte por contacto instantáneo entre la nuca y la mano, bajo el paso de una corriente continua de 110 volts, y en cambio se observen sujetos que, sometidos al influjo de corrientes que excedan de 10 amperios, aplicadas con electrodos de gran superficie, resista perfectamente su acción.

En la conferencia citada, el doctor Jellinck ha dado como resistencia del cuerpo humano á la acción eléctrica las cifras de 30.000 ohmios en el momento de aplicarse la corriente, y de 10.000 ohmios después de algunos momentos de electrización.

Señala asimismo la contradicción de los datos que facilita la práctica, citando varios casos en que se ha ocasionado la muerte bajo tensiones de 90 á 4.400 volts, y otros en que no se ha producido daño alguno con corrientes que alcanzan la última de estas cifras. En las eventualidades de muerte ó de fulguración, las autopsias revelan á veces quemaduras en los sitios dañados, pero raras veces se observan lesiones en la médula, y en general el resultado del examen de la víctima es absolutamente negativo para determinar la causa fisiológica real de la fulguración.

Estas curiosas observaciones hacen resaltar la importancia de la practica de la respiración artificial y de la tracción acompasada de la lengua, rigurosamente realizada y prolongada, para los accidentes de esta naturaleza, puesto que se desprende que la inmensa mayoría de los atacados por las descargas eléctricas no experimentan sino una inerrupción en la respiración ó un ahogo sin lesión determinante ni definida, para combatir cuyos efectos no puede estar más indicada la practica de la respiración artificial.

## EXTENSION UNIVERSITARIA

### Curso de Ciencias naturales

#### La Flor

Concepto científico y vulgar de la flor.— Estudios de las partes de una flor.— Caliz Corola, Estambre, Pistilo— Inflorescencias.

El día 5 de Diciembre explicó en la Universidad el Sr. D. Antonio Martínez la décima lección del curso actual desarrollando el sumario que antecede.

Concepto científico y vulgar de la flor.—Las Fanerógamas tienen órganos

sexuales llamados, estambre el masculino y pistilo el femenino. Estos órganos pueden presentarse aislados ó en grupos, y ser, de estas mbrs solos, de pistilos solos y de estambres y pistilos; dándose el nombre de flor, científicamente hablando, bien al órgano sexual cuando se presenta aislado, bien á cualquiera de las agrupaciones antes mencionadas. Por lo general, la flor, tiene una ó mas envolturas ó cubiertas de aspecto casi siempre agradable y más ó menos vistosas, y, a estas partes es á lo que comúnmente el vulgo alude con el nombre de flor, resultando de aquí, la diferencia que existe entre el concepto científico y vulgar de esta parte de la planta, pues mientras para el botánico puede constituir una flor un estambre ó un pistilo que se presente aislado en la planta, para el vulgo esto, no será flor mientras no tenga alguna de las envolturas mencionadas, y en algunos casos como ocurre en la *cala* considera como flor á una envoltura de varias flores.

Las flores se llaman masculinas, si en ellas no hay mas órgano sexual que el estambre; femeninas, si tienen solamente pistilo y hermafroditas si se encuentran en ellas las dos clases de órganos. Una planta que tenga flores masculinas y femeninas, como el maíz, se llama monóica, si tiene flores masculinas en un pie de planta y femeninas en otro, como ocurre en la palmera de dátiles, se denomina díica y, polígama, si, como la higuera, tiene en el mismo pie de planta flores masculinas, femeninas y hermafroditas.

Estudio de las partes de una flor.—Se acostumbra á llamar flor completa á la que tiene, además de las dos clases de órganos sexuales, dos cubiertas florales llamadas caliz y corola, resultando de esto que una flor completa consta de: caliz, corola, estambre y pistilo; veamos en particular cada una de estas partes.

Caliz.—Es la envoltura más externa de la flor y por lo común presenta color verde. Consta de varias piezas que se denominan sépalos, llamándose caliz gamosépalo al que presenta estas piezas soldadas unas á otras y dialisépalo al que las presenta libres.

Corola.—Es la envoltura situada por dentro del caliz y donde se presentan de preferencia los colores que constituyen uno de los mayores atractivos de la flor. Consta como el caliz de varias piezas que, en este caso, se llaman pétalos, denominándose corola gamopétala á la que los presenta unidos y dialipétala á la que los tiene separados. Tanto la corola gamopétala como la dialipétala presentan formas muy diversas que reciben distintos nombres, y, entre las mas características, podemos citar la de las flores de las plantas llamadas dragoncillos, que es gamopétala y se denomina *personada* ó *enmascarada*, y la del haba que es dialipétala y recibe el nombre de *amariposada*.

Estambre.—Esta situado por dentro de la corola y consta de una especie de eje llamado filamento, que lleva en su extremo un abultamiento especie de saco de forma variable y que se llama antera, en el interior de la cual hay un polvillo fino generalmente amarillento que se denomina polen. Los granitos de polen son los elementos fecundantes. Los estambres reciben diversas denominaciones atendiendo á su número, longitud relativa, agrupaciones que forman, etc. etc.

Pistilo.—Es el que ocupa la región central de la flor y consta generalmente de una parte baxilar engrosada llamada ovario, de otra, adgeizada situada encima del ovario que se denomina estilo, y, del estigma que es un ensanchamiento del extremo superior del estilo. Muchas veces el estilo falta y entonces se dice que el estigma es sentido. En el interior del ovario se encuentran uno ó mas corpúsculos adheridos á sus paredes, dentro de los cuales está la oosfera; estos corpúsculos se denominan óvulos.

El pistilo, lo mismo que las demás

partes de la flor, es una hoja transformada, llamada *carpelo* ó *hoja carpelar*, y, en muchos casos, entran en la formación de él dos ó mas carpelos que pueden ser libres ó soldados, cerrados ó abiertos.

Inflorescencias. La flor puede presentarse aislada sobre la rama que la sostiene siendo entonces *solitaria*, pero lo mas frecuente es que, en unión de otras, forme agrupaciones llamadas *inflorescencias*. Las inflorescencias pueden ser sencillas ó compuestas, siendo estas últimas, agrupaciones de inflorescencias sencillas y por lo tanto inflorescencias de inflorescencias. Entre las inflorescencias sencillas más importantes citaremos las siguientes: *espiga*, flores sin pedúnculo ó raballo colocadas á lo largo de una rama (llantén); *racimo*, flores con pedúnculos de igual longitud colocadas á lo largo de una rama (acónito); *panoja*, es un racimo en que los pedúnculos de las flores inferiores son más largos dando al conjunto una forma cónica; *umbela*, grupo de flores cuyos pedúnculos de igual longitud nacen todos del extremo de una rama, formando como una sombrilla (zarcaparrilla); *cabezuela*, grupo de flores sentadas en el extremo terminal de una rama que presenta un ensanchamiento (manzanilla). Como ejemplos de inflorescencia compuestas citaremos la espiga de espigas (trigo); y el racimo de racimos (vid).

## NOTAS Y RECORTES

### Alumbrado de los trenes en Alemania

Los Ingenieros de los ferrocarriles alemanes han hecho experimentos sobre varios sistemas de alumbrado eléctrico de los trenes, sobre el resultado de los cuales M. Wichert ha presentado una comunicación á la Asociación de los Ingenieros mecánicos alemanes.

Desde el punto de vista técnico, el sistema ideal sería la dinamo, accionada por el eje de las ruedas, instalada en cada vagón, constituyendo una unidad independiente. Este sistema exige una batería de acumuladores auxiliares para proporcionar corriente cuando el tren está en reposo, y un regulador para hacer constante la corriente á pesar de las variaciones de la velocidad del tren. Uno de los inconvenientes que presenta este sistema es el ruido y las vibraciones de la dinamo, que molestan á los viajeros.

El segundo sistema ensayado por la Administración prusiana consiste en usar grandes baterías de acumuladores situadas en cada coche, y cargadas en las estaciones finales ó intermedias. Este sistema tiene la ventaja de no restar fuerza á la locomotora, no produce ruido ni vibraciones; pero en cambio, el transporte de las baterías resulta caro, y la carga necesita mucho tiempo y aparatos especiales.

Por estas razones, la Administración del ferrocarril prusiano ha adoptado un sistema mixto, que consiste en el empleo de una dinamo instalada en la locomotora y accionada directamente por un motor de vapor especial que proporciona la corriente para el alumbrado, auxiliada por una pequeña batería reguladora instalada en cada coche. Este sistema se ha establecido en gran número de líneas de la red prusiana.

Cada departamento de primera y segunda clase posee una lámpara en el centro, arreglada por los empleados, y cuatro lámparas laterales que pueden encenderse ó apagarse á voluntad de los pasajeros.

Vagones monstruos para transporte de carbón.

La Pennsylvania Railroad C. ha hecho construir en Pittsburgo unos enormes vagones de acero, que pueden contener cada uno mas de 50 toneladas de carbón. Estos vagones van sobre dos bogías de cuatro ruedas y llevan topes y enganches de fricción sistema Wes-



tinghouse. Este detalle de los topes y enganches tiene verdadera importancia, dado el enorme peso de los vagones y el esfuerzo de tracción que necesitan hacer las locomotoras para poner en movimiento los trenes formidables á que son tan aficionados los yanquis.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA GIJÓN

El descanso dominical

Puede darse por fracasado el descanso dominical, por el que los dependientes del Comercio venían luchando desde hace poco tiempo.

A las ocho de la mañana de anteayer domingo, con escaso número de asistentes, verificaron la anunciada reunión en el domicilio de la Sociedad, instalado en la calle de San Bernardo, número 38.

Terminada la sesión salieron en manifestación con el propósito de ver si conseguían que los comerciantes cerrasen las tiendas.

Cuando apenas habían visitado á dos ó tres de estos y visto que no alcanzaban lo que pretendían, dieron por disuelta la manifestación acudiendo á sus respectivos comercios casi la totalidad de los dependientes.

Con este motivo permanecieron abiertos durante todo el día, la mayor parte de los comercios de esta villa.

Ya de un principio creímos nosotros que iba á tener el fin que ha tenido esta cuestión; pero no lo quisimos trasladar á las cuartillas, por no dar lugar á que ahora se dijera que habíamos contribuido al fracaso, desanimando á los pocos que estaban animados.

Seamos el fracaso de los sufridos dependientes y sirvales éste de lección para en lo sucesivo.

Solo seis ediles se presentaron en el Municipio para asistir á la sesión que de primera convocatoria debió verificarse ayer.

A las diez de la mañana de ayer un individuo apodado el «Maná» con una fenomenal juma entró en un establecimiento sito en el muelle de Abrao.

La dueña, compadeciéndose del estado en que se encontraba el «Maná» se negó á darle bebida alguna, por lo que él armó un gran escándalo, viéndose precisada la chigraera á pedir auxilio al guardia municipal Manuel Costales.

Acudieron luego otros dos guardias y después de no pequeños esfuerzos por parte de éstos, consiguieron reducir al «Maná» en la inspección.

Movimiento republicano

En el Casino Federal reunióse el domingo la «Juventud» del partido.

Entre otras cosas se acordó nombrar una Comisión de propaganda de las doctrinas federalistas reconviniendo los nombramientos en los jóvenes E. Robles, J. Viñas, A. F. Argüelles, J. R. Bernardo, E. Sierra y P. Pitiot.

El primer mitin se celebrará en el Nat-hoyo el día 28 del corriente mes.

También se reunió anteayer á las cuatro, el Comité municipal federalista, asistiendo á la reunión el delegado que el partido envió á la Asamblea verificada en Madrid.

Las impresiones del Sr. Valdés, respecto al Congreso celebrado por el partido federal español no pueden ser mejores; al menos así lo manifestó el domingo, ante el Comité.

Un poco agitada estaba ayer el mar, por cuya causa solo salieron á la pesca cuatro lanchas.

Por acuerdo del Claustro del Instituto de Jovellanos, se anuncia á concurso de mérito la provisión de dos plazas de auxiliares supernumerarios interinos de la Sección de Ciencias y una de la de Letras.

Para optar á estas plazas se necesita acreditar tener 21 años cumplidos, estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias, para las primeras y en Letras para la última, y no estar incapacitado para ejercer cargo público.

Los aspirantes dirigen sus instancias debidamente documentadas al Director del Instituto citado, en el término de 20 días á contar desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial».

Los individuos que obtengan dichas plazas no disfrutaran sueldo ni gratificación alguna; pero percibirán 1.000 pesetas cuando el auxiliar numerario, por alguna circunstancia, no perciba el sueldo que le corresponde.

También percibirán dicha remuneración, cuando se encarguen de alguna cátedra vacante.

Avilés

El día 13 del corriente, han sido detenidos los vecinos de esta villa Manuel Varela Solís y Luciano Alvarez, del Comercio, por creerlos autores del hurto de siete pavos que pertenecían á D. Faustino Menéndez.

Los detenidos han sido puestos á disposición del Juzgado y el dueño pudo recuperar tres de los siete pavos que le sustrajeron.

Mieres

¿Nuevas elecciones?

La Comisión permanente de nuestra Diputación provincial, es heroica como pocas Vueltas y más vueltas daban á su magia los talentos *percebes* que la constituyen para buscar algún motivo de anulación de las elecciones municipales de Mieres, y, al fin, lo encontraron, no en las disposiciones legales ni en la razón, pero sí en el cambio de Ministerio.

Y ahí está la *valentía* de la Comisión provincial: en dar largas al asunto, para resolverle cuando estuviera en el poder el partido conservador y, por consiguiente, Pidal.

De todo esto, se hablaba días atrás con mucha algazara en una casa muy deliciosa de Mieres, dando ya por realizada la nueva *fazaña* de los pidalinos contumaces, cuando aún faltaban unas horas para que se consumara el hecho de autos.

Pero los *deliciosos* contertulios conocían la intención, y tratándose de pidalinos pertenecientes á la clasificación de Lambroso, es sabido que con la intención basta, porque por fuerza ha de ser mala, supuesto que llevan la maldad en la masa de la sangre.

Por cierto que uno de los que más alborotaban era cierto funcionario judicial que estaba mejor en un sitio *seguro* para el que le recomienda eficazmente la opinión.

O mucho me equivoco, ó paréceme que van á llover chuzos.

Delante de unas casas del famoso ex-alcalde y próximo alcalde Gutiérrez están labrando unas piedras de caliza, que *mismamente* parecen aquellas que sobraron de las obras de las fuentes.

¿Ya se reanuda los *aprovechamientos* con la subida de los conservadores?

TILA

Llanes

Barrabasadas

Los habitantes de Llanes, algunas ó la mayor parte de las veces estamos *patidifusos*.

No sabemos, ni lo que ocurre en Porrúa con sus *charcas*, ni lo que pasa en Ribadesella con los cerdos.

Lo primero es asunto importante para nuestra administración municipal; mas lo segundo interesa grandemente á la salud pública.

Siempre me gustó decir la verdad á todo el mundo, aunque por ello llegase la ocasión de *facturarme* á Fernando Poó.

Hoy, á mis oídos llegaron ciertos rumores que transmito al público de Llanes, á fin de que me lo agradezcan. No hace mas de un mes, el vecindario del concejo de Ribadesella se hallaba alarmado por el hecho de que, unos cuantos perros hidrófobos, vagaban por aquellos contornos, mordiendo á todos los *hermanos* que encontraban á su paso, así como á algunos cerdos.

Los perros en cuestión, también hicieron de las suyas entre algunas personas, las cuales tuvieron que salir inmediatamente para Oviedo, á fin de prevenirse de los resultados que les pudieran sobrevenir.

El concejo alarmado y las autoridades, dieron órdenes para que a la mayor brevedad se mataran cuantos perros hubiese en la demarcación, órdenes que se cumplieron enseguida y sin pérdida de tiempo.

Como es de suponer, la gente empezó á tomar cierto recelo de los cerdos que tenían, puesto que como pastaban á su libre albedrío, no había la confianza que era de tener, por si algún can les había mordido.

¿Qué ocurrió entonces? Pues que todo el mundo se dedicó a venderlos con el objeto de comprar después en otros mercados.

Mas resultó que los *sellanos* no los querían por saber el *intrnguitis*, á pesar del bajo precio que tenían.

Ahora entra lo más gracioso y divertido: Nuestro malhadado cacique *Xuanón*, hombre que tiene los consumos de aquél y de este concejo, según malas lenguas, se quiso aprovechar del negocio, y, sin encomendarse al amor por el *proximo*, buscó un socio que, por la estimación y cariño que tengo á su hijo, no quiero nombrar, haciendo una *trust cochinerero*, que dió por resultado comprar los cerdos de Ribadesella para venderlos en Llanes y su concejo.

¿Qué decís á esto, llaniscos? Supongo que no resultaran los cerdos *rabiosos*; pero ¿si resultase alguno?

Yo creo que *Xuanón* hizo ese negocio por ver si el que escribe estas líneas compraba uno y rabiaba.

Se lleva chasco; todavía no he visto

un maestro que haya hecho *sanmartin*. Solamente los alcaldes matan en abundancia; porque dirán: «No pagamos consumos».

He dado la voz de alerta por lo que pudiera ocurrir. Creo hacer bastante. ¿Me lo agradecerán? Ya veremos.

¡Ah! ¡A las personas que me ofrecieron la *pajarineta* del *cochu*, les recomiendo que avisen antes si compraron el cerdo al *trust cochinerero*, porque hay que huir de la *rabia*.

Aunque algun *rabioso* desearía que rabiase.

Y ya que Dios me libra de comer cerdo, que me libre de la hidrofobia.

Así lo pide de jamón digo, de co razón.

Marcelino

GRADO.—Por la Guardia civil fué detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal, Eusebio Anniella, natural del pueblo de Sotillo y presunto autor de escándalo y daños causados en el establecimiento de Balduino Suarez, vecino de San Pelayo.

INFIESTO.—Ha sido detenido por la Guardia civil el paisano Agustín González Alvarez, de 40 años de edad, casado, de oficio cantero, natural de Castriño, provincia de Orense.

En el momento de la detención le fué ocupada una caja de herramientas de las de su oficio, la cual caja habíala robado en las obras de la traida de aguas de Ribadesella y pretendía facturarla para Galicia.

Como presuntos encubridores de este robo, fueron también detenidos José González, de 15 años de edad, hijo del Agustín y los convecinos del mismo Isidro, Arturo y El y Dominguez Alvarez.

ALLER.—Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil sobre el siguiente escandaloso abuso, que se nos denuncia.

En el pueblo de Moreda existe una casa-Escuela de niños y niñas, desempeñando el cargo de maestros un matrimonio, el cual para aumentar sus ingresos ha establecido en el mismo local una taberna, donde, como es natural, se profieren expresiones que pugnan con la moralidad y las buenas costumbres.

Los vecinos de Moreda ya protestaron diferentes veces; pero como el dueño de la casa es un *caquillo* y cobra buena renta, las protestas no prosperaron.

¿Sucederá esta vez lo mismo señor Gobernador?

LAS REGUERAS.—No habiendo sido aprobado por la Administración el expediente de remates sobre arriendo de consumos para el año de 1903, se anuncia nuevamente la primera subasta en venta libre, por término de cinco años, bajo el tipo anual de 16 522,23 ptas.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento el día 23 del actual mes de diez á doce de la mañana, por el sistema de pujas á la llana, debiendo consignarse para el depósito previo el 5 por 100 del tipo señalado.

CASTRILLON.—La guardia civil ha detenido á Antonio Alvarez García, mayor de edad y vecino de Quiloño, presunto autor de las lesiones causadas á su convecino Alejandro López Fernández.

De Instrucción pública

A la directora de la Escuela Normal de León, se han remitido para su entrega á los interesados, los títulos de nuestra elemental expedidos á favor de doña Encia Astorga Rodríguez, doña Micaela Fernández García, doña Manuela Alvarez Fernandez y doña Dionisia Alonso Arce.

Se ha remitido al alcalde de Castropol, un título de Licenciado en Derecho expedido á favor de D. Victoriano G. Paretes y A. Borboila.

Se ha interesado de la Junta de Instrucción pública de León, provea las escuelas de Dragonte y Cadafresnes,

El maestro de Cabezón, en Lena, don Juan Pérez Cañibano, solicita se le expida nuevo título administrativo.

Se ha solicitado de la Superioridad la expedición del título de licenciado en derecho, á favor de D. José Antonio del Lillo y Hevia.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Gusendos de los Oteros (León), con el sueldo anual de 500 pesetas, doña María Puente Gutiérrez.

También ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Cerezales en la misma provincia, D. Blas Callejo Hidalgo, con el haber anual de 400 pesetas.

OVIEDO INTOLERABLE

¿Qué desgracia! No pasa un día sin que los registros del Hospital y de la Casa de Socorro nos proporcionen la dolorosa noticia en que juegan el principal papel la navaja y las pasiones brutales del odio y de la venganza injustificadas.

Y los crímenes se realizan en condiciones tales que hacen pensar á los que se han impuesto el deber de estar atentos á todas las palpitaciones de la opinión, en la organización de una fuerza capaz de atajar un mal que ha tomado todos los caracteres de una epidemia.

Anteayer ocurrió un suceso criminoso que revela un ambiente que, por lo menos, las autoridades debieran haber purificado hace mucho tiempo.

Un periódico lo describe ayer en la siguiente forma:

«Varios muchachos estaban jugando á las chapas y uno de ellos llamado Isaac García González, de 10 años, vecino de la Calleja de la Lila, empezó á provocar á otro llamado Rafael Lorenzana, de 13 años, vecino de la calle de la Vega, hasta tal punto que incomodado éste sacó un cortaplumas y con él produjo al Isaac una pequeña herida punzante en la parte anterior del torax.

Al sentirse éste herido sacó una cuchilla de apataero con la que infirió al Rafael una puñalada en la nariz, dejándosela casi colgando.

Fué conducido á la Casa de Socorro donde le hizo la primera cura el practicante D. Antonio González.

Al poco tiempo se presentó el agresor para ser curado; y para que se vea la malicia de este, á preguntas que se le hicieron contestó que le había herido con... ¡una cañavera! la cuchilla ya no la tenía en su poder; la había escondido ó tirado».

Nadie, ni el mismo Código con ser tan objetivista como el nuestro culpará á esas pobres criaturas abandonadas á la corriente malsana del arroyo y atormentadas por las iníquas pasiones entronizadas en el burdel y en la tasca. Caerá sí todo el peso de la responsabilidad sobre los que debiendo aplicar á las enfermedades sociales la influencia bienhechora del Estado, ó se entregan á una vida tan regalada como perturbadora ó tuercen el curso natural de la civilización con las imposiciones de la intriga.

No pedíamos nosotros, porque sería tanto como pedir peras al olmo, que á la vista de hechos tan elocuentes como los que á diario relata la prensa é inspiran libros como el de «La criminalidad en Asturias» del magistrado Sr. Gimeno Azcarate, las autoridades se hiciesen eco de ese sentido nuevo contenido, por ejemplo, en «El Reformatorio de Elmira» del remedio que las indagaciones de la ciencia han encontrado para alivio de esta clase de males, queríamos únicamente que se pusieran en juego los procedimientos que las leyes españolas aconsejan. Ni eso hemos conseguido, y así tenemos que pasar por el amargo trance de ver reñir y azechillarse por cuestiones de juego á inocentes criaturas de diez años.

Ahora pueden penetrar las gentes la importancia que tenía aquella unión de influyentes elementos sociales aconsejada por el ilustre Alas en memorables conferencias, para ahogar esas expansiones de la criminalidad que se exhibe con descaro á la luz del sol en la parte mas visible de la población como en los rincones mas apartados.

Supuesto que los clamores de la opinión no han sido recibidos en los alfombrados salones de nuestras autoridades decidamosos de una vez á ejercer una acción extraoficial, porque esto no solamente es vergonzoso como dice «El Carbayón» si no también intolerable.

Se ha acercado ha nuestra Redacción, el que fué Presidente de la Asociación de empleados, D. Julio León, rogándonos hagamos constar que, tanto él como el Vicepresidente, Vicesecretario y dos vocales, habían presentado la dimisión de sus cargos, por no estar conformes con la forma de practicar las gestiones para loar el *descanso dominical*.

Quedan complacidos los citados señores.

Ayer fueron conducidos al Cementerio del Salvador los restos mortales del conocido é inteligente tipógrafo don David Cueto Carbajal.

El entierro fué una gran manifestación de duelo en el que figuraban personas de todas las clases sociales principalmente obreros tipógrafos.

Reciba toda la familia del finado, y en particular su desconsolada esposa y hermanos políticos los Sres. de Uribe, la expresión de nuestro más sentido pésame por la pérdida que experimentan.

Siguen verificándose ante gran concurrencia de socios y de hermosas y elegantísimas damas los conciertos musicales que «El Casino» ha acordado celebrar en sus salones semanales.

Así tenía que suceder, teniendo en cuenta la justa reputación de que gozan los señores profesores encargados de amenizar la velada.

Las piezas ejecutadas son de lo más selecto que se conoce en el repertorio de la música clásica; y su interpretación proporciona muchos aplausos á dichos señores profesores, entre los cuales figura el pianista Sr. Fresno, tan ventajosamente conocido del mundo artístico europeo, en el que ha compartido las tareas profesionales con las mas celebradas eminencias.

Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo

La Junta de Gobierno de este ilustre Colegio en sesión de hoy acordó convocar á junta general extraordinaria para el jueves próximo 18 del actual á las 12 de su mañana con objeto de dar cuenta de la moción suscripta por 25 Sres. Colegiales proponiendo se nombre Decano honorario al eminente letrado D. Ramón Díaz de Laspra.

A dicha junta podrán asistir cuantos Abogados figura inscriptos ejerzan ó no la profesión.

Oviedo, 15 de Dbre. de 1902.—El Decano, Ramón Prieto.

Los cajistas de la imprenta de *El Pensamiento de Asturias* se han declarado en huelga anoche.

Reunida la Sociedad de Obreros de Imprenta en el Centro de la calle Ildelfonso Martínez, acordó considerar reglamentaria la huelga, nombrar una Comisión que con los patronos acuerde las condiciones en que ha de reanudarse el trabajo, y abrir una suscripción para pasar el socorro á los huelguistas.

El sábado comenzaron en nuestra Universidad é Instituto las vacaciones de Pascua.

Muchos estudiantes ya salieron para sus casas.

Las clases no se reanudarán hasta el 12 de Enero.

Aun no ha llegado el gobernador electo de Asturias Sr. Pérez Mozo. Se cree que llegará mañana.

Para el día 22 del actual están convocados á una reunión los alcaldes de este partido judicial para tratar de asuntos carcelarios.

Los domingos y días festivos no se puede transitar por la calle Quintana á causa de la turba de chiquillos que ha establecido en la citada vía su campo de recreo, para dedicarse á los *inocentes* juegos del *carro*, *palmo*, etcétera.

¿No podría el celoso inspector de servicios municipales ordenar que un guardia gire una visita por dicha calle?

Cerrándose el actual presupuesto en el día 31 del mes actual, deben los habilitados de todos los Ministerios hacer dentro del presente mes, los reintegros de las cantidades que por cualquier causa dejen de abonar á fin de que puedan ser satisfechas en el mes de Enero próximo; pues de no verificarlo, irrogarán perjuicios á los interesados.

Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido al capitán de Voluntarios movilizados D. Manuel Menéndez, licencia por tiempo ilimitado para presentarse á la Isla de Cuba y Méjico.

El pago de su pensión, se le abonará con sujeción á las disposiciones distadas por el Ministerio de Hacienda, respecto á las clases pasivas residentes en el extranjero.

La Dirección general de Clases pasivas ha resuelto:

Conceder á D. Matías Arias, primer teniente de Voluntarios movilizados, el retiro provisional de 56,25 pesetas mensuales, abonable desde Noviembre de 1902.

Y declarar á doña Juana y a doña Concepción Valdés Solís, *huérfanas*



de D. Santos, Juez de primera instancia, con derecho a suceder a su madre D. Cruz en el disfrute de la pensión del Montepío de oficinas de 825 pesetas anuales, abonable desde 15 de Marzo del corriente año.

Mañana se celebrará en la Diputación la subasta para el suministro de ropas y telas con destino al Hospicio provincial.

A LOS CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Se convoca a cuantos obreros trabajan en los talleres de construcción de carros y carruajes, a una reunión que se celebrará el miércoles 17, a las siete y media de la tarde, en la calle Salsufudes, 3 bajo.

Se recomienda la asistencia.

Para hoy no hay señalado al pago ningún cheque.

En la noche del domingo fueron curados en la Casa de Socorro, los siguientes individuos:

Mauro Fernández, de 21 años de edad, vecino de Cerdeño, de una herida que le interesó todo el cuero cabelludo en la región bi-parietal.

Este sujeto manifestó haber sido herido por José María (a) «Chato de Santullano».

Y Manuel Díaz Alonso, de 19 años, vecino de la calle San Bernabé, que presentaba una herida incisa en la parte derecha del frontal y otra en la segunda de la misma región.

Dichas heridas le fueron causadas por su padre con una botella, por haber pretendido él agredir al autor de sus días.

Creese que la incorporación a filas de los reclutas del cupo actual se verificará el 1.º de Febrero del próximo año.

Tribunales

Para entender en la causa seguida a Cesáreo Valle Alvarez, por muerte violenta de Indalecio Naves, ocurrida en el 15 de Septiembre del año último, en el barrio de La Manjoya, se reunió ayer en nuestra Audiencia el Jurado de esta ciudad.

Representó al Ministerio público el abogado fiscal sustituto, Sr. Argüelles, que califica el hecho como constitutivo del delito de homicidio, y la acusación privada, encomendada al Sr. Salcedo, que lo califica de asesinato.

Constituido el Tribunal, se practicó la prueba testifical y documental, y como las partes hicieron definitivas sus conclusiones provisionales, hizo uso de la palabra el Sr. Fiscal, quien fundándose en la prueba y con razonamientos muy sólidos, acusó al procesado como autor del delito de homicidio y terminó interesando un veredicto con arreglo a sus conclusiones.

Seguidamente dió principio su acusación el abogado Sr. Salcedo, y antes

de terminar se suspendió la vista para continuarla hoy a las once.

Señalamientos para hoy

Oviedo.—Contra Rodrigo Vigil Rocas por hurto Pena un año y un día de presidio correccional. Abogado Sr. Cuesta. Procurador, Sr. Lougoria. Villaviciosa.—Contra Carlos Villazón, por lesiones graves Pena cuatro años de prisión correccional. Abogado señor Sanchez. Procurador Sr. Alvarez.

Pravia.—Contra Antonio Díaz López y otro por atentado. Pena cuatro años de prisión correccional. Abogado señor Sousa. Procurador Sr. Sela.

«Recomendamos a nuestros lectores el anuncio inserto en 4.ª plana bajo el título de ¡Todos ricos!»

En Marruecos

Del Gran Al-Pacha-Bey se han plantado en sus jardines el lino con que se tejen las camisas de MARTINEZ Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Rúa, 18

San Sebastián, taurino.

Precioso pasodoble flamenco. La parte de piano esmeradamente litografiada se envía coatra dos sellos de 15 céntimos pidiéndolo, al Centro de Publicidad.

Príncipe, C. 2.º.—San Sebastian.

Relojes ni que l S. Roskopf garantizados de uno a cinco años 12 pesetas, Waltham, Longuines, Omega, Repeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2.

Nada más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador é intima y combatir las enfermedades de los pápados, como el «Boris» de «Tórrés Muñoz» Pídense en todas las farmacias de España y al autor San Marcos, 11, farmacia.

Espectáculos

Gran Cafe de Madrid

Compañía cómico-lírica Funciones para hoy. 1.ª A las nueve.—Sinfonía. 2.ª A las nueve y media. La zarzuela de los Sres. Irayoz y Jimeno titulada «De vuelta del vivero». 3.ª A las once La zarzuela de los Sres. Bella y Caballero titulada «La Chiclanera»

La Activa

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 15

Comunican de Puigcerdá (Gerona), que dos carabineros españoles que estaban de guardia en la frontera dejaron pasar fraudulentamente 56 mulos cargados;

Descubierto el contrabando, ambos carabineros pasaron la frontera y se suicidaron.

Madrid 15

Se han firmado decretos concediendo el Collar de Carlos III al rey de Portugal y la placa del mérito militar al ayudante Sr. Busto.

El rey D. Alfonso regaló un precioso sable de Marina al Almirante portugués Sr. Capello.

Madrid 15

A las siete y cuarto saldrá el tren que conducirá a Lisboa al rey de Portugal.

Por expresa disposición no formarán las tropas.

Acompañarán al rey hasta la frontera el almirante Sr. Cámara y un inspector de policía.

Madrid 15

Mañana se firmará un decreto restableciendo al Tribunal gubernativo Central.

Sotomayor ha sido agraciado con el Cordón de la orden del Cristo de Portugal.

El Sr. Silvela afirmó nuevamente, que en el Consejo del miércoles próximo se examinará la nota del Vaticano.

Madrid 15

En Londres corre el rumor de haber sido bombeada la Guayra.

Dícese que cien alemanes se han ofrecido para engancharse en el ejército venezolano.

El bombardeo de Puerto Cabello duró una hora, habiendo logrado con él arrasar dos fuertes

Todas las fortificaciones se rindieron a los alemanes, y estos pusieron en libertad a la guarnición, reteniendo solo prisionero al comandante de la fortaleza.

Madrid 15

Dicen de Bruselas que al entrar en Palacio, en la noche del sábado, el rey Leopoldo, le dispararon dos tiros.

Los disparos partieron de entre un grupo de gente que se hallaba apostado en las inmediaciones del Palacio.

El rey salió ileso.

Las pesquisas practicadas por la policía para descubrir al autor del atentado han resultado hasta ahora infructuosas.

Algunos suponen que los disparos

fueron hechos por un cazador furtivo sin que se dirigieran contra el monarca.

Madrid 15

Dicen de Barcelona, que en el pueblo de Gerchs ha ocurrido un extraño fenómeno geológico.

En la noche del viernes ocurrieron una porción de hundimientos en el terreno, continuando el fenómeno durante el sábado y domingo.

Los vecinos del citado pueblo huyeron aterrorizados, llevándose los ganados y los efectos de mayor valor.

Han experimentado también grandes daños los pueblos de Camprubí, Graell, Armigol y otros.

La tierra que descende de la montaña se pierde dentro de una colosal grieta.

Asegúrase que la catástrofe es debida á filtraciones en el terreno y á la escasa defensa que hay en las galerías de varias minas sobre las cuales está situado el pueblo.

Madrid, 15

El Dr. Cortezo prepara un proyecto de reglamento de sanidad interior sobre la base de la ley de 1895.

También piensa organizar las profesiones médicas en España.

Ha fallecido el pintor Sr. Mérida.

Madrid 15

El Gobierno ha ordenado se vigile cuidadosamente al anarquista italiano Gioiti, llegado recientemente á Barcelona

El rey de Portugal ha concedido al Sr. Abarzuza la Gran Cruz del Cristo de Portugal

Madrid 15

Regresó el Sr. Moret.

Visitó inmediatamente al Sr. Sagasta, enterándole éste de lo ocurrido en la reunión de exministros.

El Sr. Moret se mostró conforme con todo lo acordado.

Es muy probable que el rey D. Alfonso vaya en breve á devolver la visita al rey de Portugal.

Madrid 15

Dicen de Zaragoza, que un jesuita que predicó en una iglesia, atacó violentamente al ejército, diciendo que su falta de fe había sido la causa de la pérdida de las Colonias.

Como al elemento militar le disgustasen tales afirmaciones, el general Romero conferenció con el obispo y éste obligó al reverendo que rectificase en el sermón de hoy, y así lo hizo Al salir de la iglesia el citado fraile el público le propinó una estrepitosa silba.

Madrid 15

Ha ingresado en la carcel de Valencia el notario de Villanueva acusado

de falsificación de documento público.

Ha sido detenido el anarquista Alfredo Piesconti, calificado de peligroso LAZARO

Se necesita una ama de cría. En la portería de la fábrica «Duro Felguera» darán razón

Casa en venta

A voluntad de su dueño, se hace de la casa situada en el sitio denominado la Vila (en Mieres), consta de dos pisos y planta baja, para detalles y condiciones dirigirse a D. Luis Blanco la Pasera, Mieres.

GRAN BARATO

EN EL COMERCIO DE

SABINA AGUIRRE

Viuda de Alonso

5 San Antonio 5 (frente á Cimadevilla). OVIEDO

Fábrica «La Amistad»

OVIEDO

Se hace toda clase de maquinaria, fundición de hierro y bronce y construcciones metálicas, material fijo y móvil para minas y ferro-carriles. Se envían presupuestos.

Platería, Relojería y Fomitaras

SUCESORES DE

SANTULLANO

CIMADEVILLA 8, OVIEDO

Esta casa por estar á últimos de año, ace una gran rebaja en los relojes de pared y despertadores, dándolos á precios de fábricas.

Hay despertadores Baby á 5 pesetas y relojes de pared á 30 pesetas.

Todo reloj comprado en esta casa, quedará garantizado por dos y tres años. Dentro de pocos días se recibirá Inmenso surtido de relojes de bolsillo sistema Roskopf (Colombo) que se venderán á 10 y 15 pesetas.

CIMADEVILLA 8, OVIEDO

BUENA OCASION

En el acreditado almacén de vinos de la calle de las Du-ras, núm. 2, se venden turron lejitimo de Alicante y Gijón, de fruta y vema, peladillas y pifónes

También se venden lejitimos vinos de uva para mesa, á 10,25 pesetas las 26 botellas y á 2,50 pesetas las 6 botellas.

Vinos ra-cios de alimento á 80 céntimos botella. Idem de 22 años para enfermos á 2 pesetas idem.

Manzanilla superior, á 2,50 pesetas la id. M scal del mejor que se conoce á peseta la id.

Los vinos de mesa puestos en la Estación y con los derechos provinciales pagos se venden á 6 pesetas los 16 litros.

Los pagos al contado.

No equivocarse

2—Dueñas—2

Carruajes de punto

CORTIJO DE SAN ROQUE

En la Administración de esta Empresa se facilitan abonos con descuento para los coches de punto.

Hay coches de lujo para viajes, bodas y bautizos.

Se reciben avisos en la peluquería que hay debajo de los arcos del Ayuntamiento, en donde tiene la Empresa un telefono y hay además otro en la Administración.

Se ruega al público no abonado que cxija al cocheru los recibos ó talones correspondientes al pago.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Planchadora

A precios muy económicos

Santa Clara, 6, 8.º

Dependientes

Se ofrecen dos buenos, con conocimientos de Farmacia y droguería uno, y otro muy practico en el ramo de ultramarinos.

Informaran calle del Rosal, 76, 2.º

FARMACIA

DE

R. AMEZAGA

Unico depósito del Elixir «Vida Estomacal» del Doctor Sacristán, recomendado como tónico, sedante, anti-gastrálgico, digestivo y supéptico, en las enfermedades del estómago, intestinos é higado. Mendizabal, 5—OVIEDO—Argüelles, 17

A los mineros

Direct Reading Mining Ahmmeter. Aparato descubridor de minerales. El más perfeccionado para explotaciones mineras en el reconocimiento del suq suelo. Patentes de invención 10 Enero 1889 en los Estados Unidos de América, 26 de Marzo 1902 en España. Para los contratos, entnderse con los señores Pascual y Junquera, Rúa, 8, «La Activa».

Agencia de Negocios

DE

Antonio González Mena

Magdalena, 5 2.º

Sección de Contratación de la Propiedad

En esta Agencia se han recibido órdenes para vender cinco ca erias en Lisnera, parroquia de Prubia.—Primera casería en M. rola, parroquia de San E-taban y varios bienes en los concejos de Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Lena y otros.

Igualmente se recibieron órdenes para vender varias ceras sitas en esta población. Las personas que deseen más informes puede dirigirse al Sr. Mena quien los facilitará, así como cuantos deseen vender fincas ya sean rústicas ó urbanas pueden esde luego dirigirse á dicho señor.



L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARÍ en su palacio

9, Plaza Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social . . . . . Fcos. 10.000.00  
Reservas . . . . . 11.950.878  
Primas á recibir . . . . . 84.885.668

Total de Garantías . . . Fcos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Fcos. 18.913.654.010

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ASTURIAS

JOSE HEVIA

3, Calle del Sol, 7—Oviedo



ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Madrid & Oviedo y Gijón					Gijón & Oviedo y Madrid					Oviedo & Avilés y San Juan					Gijón & Avilés y San Juan					Oviedo & Infesto					Infesto & Oviedo					Gijón & Laviana				
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.
MADRID Sal.	19 15	21 40			GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	18 05	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25		OVIEDO Sal.	9 43	15 15	19 40		INFIESTO S.	7 13	9 20	17 09		Gijón Sal/Av.	8 37	10 37		

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros más que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.  
 DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, a las seis de la mañana.—Para Pinedo y Cangas de Pinedo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

# Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago & intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Marañón, Hergueta, Medina y otros, Pérez Valdés, Esteve, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudimos probarlo todo enfermo con tomar una botella.  
 Precio cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.  
**OVIEDO.—Don José García y Osual hermanos.**

## MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

MAS DE QUINIENTOS MODELOS  
 Para Familias y toda clase de Industrias  
**Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales y con grandes rebajas al contado**  
 La máquina Singer emancipó a la mujer de la ruda y penosa tarea de la costura; pero había que tener una necesidad imperiosa, y la Máquina Bobina Central  
 que cose las telas más finas y los paños más burdos y gruesos, y que ejecuta toda clase de trabajos artísticos, rollés hoy a la inteligencia y verdadera de su inacabable y eterna labor.  
 Mecanaje inglés, brussels y veneciano.  
 Galados estilo romano y punto vainica.  
 Labores Persas, Chinas, etc., etc.  
 Verdades de todas clases.  
 Recortes gratis.—Pidanse catálogos y albums ilustrados:  
**Avilés.—Suárez Inclán (antes Fruta).**  
**Gijón.—Moros, 9 (frente a Munuza),**  
**1, Fruela 1**  
**OVIEDO**

## Pedro Domecq

Cosechero, almacenista y extractor de vinos  
**JEREZ DE LA FRONTERA**  
 CASA FUNDADA EN 1730  
 autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de Octubre de 1824  
 Destilador de aguardiente puro de vino estilo  
**COGNAC FINE CHAMPAGNE**  
 Marcas: una, dos y tres cepos y Extra  
 Pedid especialmente  
**COGNAC DE PEDRO DOMEQ**  
 en todos los cafés, casinos, círculos, fondás, Hoteles y Restaurantes, exigiendo las etiquetas 1 una, dos, tres cepos extra y fundador con su escudo de armas  
**Américas Madrileñas**  
**SE COMPRAN**  
 Cobre, Metal, Plomo, Zinc, Antiquedades.  
 Estaño, hierro viejo y toda Telas de seda, Bronces  
 clase de maquinaria usada Tallas y muebles y objetos de plata y oro.  
**Buenos precios entodo**  
 39.—Puerta nueva baja—39.  
**OVIEDO**


## LOS CHICOS

Novedades para Señoras y Caballos  
**SASTRERIA**  
 Grandes existencias en Pañería. Trajes ingleses para caballero 100, y 125 pesetas.  
 Impermeables marcas  
**EL GALLO**  
 Y  
**CHRISTIAN**  
 Confecciones  
 PARA  
 Señoras  
 Especialidad en trajes a la inglesa hechura sastre.  
 Se han recibido los últimos modelos en capas para señoras y telas para la confección  
**FUELA 1, ARTURO IGLESIAS FUELA, 1**

# La Catalana

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 a prima fija.  
 Representante general en Asturias:  
**ANTONIO PIQUERO-Gijón de rida, núm. 93.**  
**MARCELINO Y GABINO FERNANDEZ—OVIEDO, Magdalena, 29, Tienda.**  
**CARLOS A. CIENFUEGOS.—Avilés**

## Gran Relojería y Taller Mecánico

DE  
**COMPOSTURAS**  
  
**RAIMUNDO CALDEVILLA**  
 POLA DE LAVIANA  
 Depósito de relojes de todas clases a precios de fábrica.  
 Relojes de Roskopf patent legítimos a 28 pesetas, imitaciones a Reskopf varias marcas a 10, 11 y 12,50 idem.  
 Fabricación especial para esta casa de 04 relojes de alta novedad, marcas la Corona y Reflector patent y otras varias.  
 Bonitos relojitos de oro, plata y acero para Señoras. Gran surtido de relojes de pared, de sobre mesa y despertadores.  
 Cadenas leopoldinas, gargantillas y variado surtido en bisutería de oro, plata y dable.  
**RAIMUNDO CALDEVILLA**  
**CALLE REAL, NUMERO 4**  
**Pola de Laviana**

## Fundición de hierro y demás metales

Se funde dos dias cada semana.  
 Especialidad en cocinas económicas del sistema de Bilbao.  
 Bujes para carros.  
**O GONZALEZ**  
**San Bernabé, 31, 1.ª derecha.**  
**GOYANES HERMANOS**  
 Comisionistas  
**GIJON**  
 Despacho de Aduana y reexpedición de mercancías, tanto extranjeras como de cabotaje.  
 Agentes de la Sociedad anónima de Seguros  
**LA POLAR**  
 Ramos: MARITIMO & INCENDIOS

## PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA  
 De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas peritricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.  
**Acanthea Virilis ELIXIR ANTIBACILAR BONALD**  
 DE  
**(Thiocol cinamomado y glicérico)**  
 Combate las enfermedades del pecho.  
 Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.  
 PRECIO DEL FRASCO 5 Ptas.  
 De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

## ¡TODOS RICOS!

Cuantas personas quieran hallar medios lícitos y honrados para tener dinero, deben leer el interesante libro ¡Todos ricos!  
 Lo remite a toda España el Centro de Publicidad, calle del Príncipe, 45, 2.ª, San Sebastian, acompañando dos sellos de 15 céntimos Certificado un real más.  
  
**SOCIEDAD GENE... LOGRA...**